

JUEVES, 27 DE DICIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 249

MANCOMUNIDAD ORIENTAL DE TRASMIERA

CVE-2012-17370 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos nº 1 del presupuesto general de 2012.*

Ha quedado aprobado definitivamente el expediente de modificación de créditos Nº1 del presupuesto general de 2012, aprobado por unanimidad, en sesión de Consejo de la Mancomunidad, del día 22 de noviembre del 2012, que introduce las siguientes modificaciones:

A. Ampliación partidas de gastos del presupuesto 2012

230.22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	795
231.16008	UNIPRESALUD	97
233.22700	Empresa Servicio de Ayuda Domicilio	10.755
233.22701	Empresa Servicio de Teleasistencia	763
920.22000	Gastos oficina	220
920.22001	Gastos correo	150
920.22202	Teléfonos	220

TOTAL GASTOS13.000 €.

B. Bajas partidas de gastos del presupuesto del 2012

230.13100	Laboral temporal	9.000
230.151	Gratificaciones	1.000
231.16000	Seguridad Social	3000

TOTAL INGRESOS13.000 €.

El presupuesto de gastos, después de esta incorporación, presenta la siguiente consignación por capítulos:

Capítulo 1: 194.162,00 €

Capítulo 2: 118.578,00 €

Lo que se hace público de acuerdo con el artículo 177.2 del texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por R.D.L.2/2004, de 5 marzo.

Hoz de Anero, 18 de diciembre del 2012.

El presidente,

José Luis Blanco Fomperosa.

2012/17370

CVE-2012-17370